INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA No. MC-VLL-CEAI-0011-2023

Dentro del plazo estipulado en el cronograma de la Invitación Pública del proceso de contratación por la modalidad de selección de mínima cuantía No. **MC-VLL-CEAI-0011-2023** y conforme a la designación realizada a los miembros del comité verificador de las propuesta que se presentaron en este proceso de selección, posterior al cierre, y de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de la propuestas presentadas, como se expone a continuación:

OBJETO: "*Suministrar, instalar, y poner en funcionamiento los elementos e insumos de seguridad para las instalaciones del Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI, Complejo de Salomia."*

Analisis del valor estimado del contrato: A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la Oficina adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para "Suministrar, instalar, y poner en funcionamiento los elementos e insumos de seguridad para las instalaciones del Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI, Complejo de Salomia.", es de CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE ($43,777,561) incluyendo el IVA., tal como se evidencia en el documento anexo ESTUDIO de MERCADO o de SECTOR, el cual forma parte integral del presente documento.

Cierre del Proceso: Tal como consta en la lista de proveedores que fue publicada a través de la plataforma SECOP II, 6/09/2023 10:10:56 AM se presentaron al proceso los siguientes proponentes:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC-VLL-CEAI-0011-2023	NEZCO COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	6/09/2023 7:43 AM	27.616.330 COP

En la página 18 del anexo No. 2 a la invitación pública se estableció que a "*La propuesta a la que se verifica los requisitos habilitantes es la que presente el precio más bajo"* de acuerdo con la presente modalidad de selección.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se procede a verificar la oferta económica de menor valor que corresponde al oferente NEZCO COLOMBIA SAS.

PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTA NEZCO COLOMBIA SAS	CUMPLE/NO CUMPLE
$ 43,777,561	$ 27.616.330	NO CUMPLE

De acuerdo con la verificación de los requisitos habilitantes realizada por el comité evaluador, el proponente no aporto la documentación completa exigida para acreditar los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo que se solicitó a través de la plataforma Secop ll subsanar documentos faltantes concediéndose un término para subsanar aspectos de seguridad y salud en el trabajo hasta las 10:00AM del 7/09/2023.

De acuerdo con la verificación realizada y de conformidad con los términos de la invitación Nº **MC-VLL-CEAI-0011-2023**, la propuesta presentada por NEZCO COLOMBIA SAS, **CUMPLE** con los requisitos exigidos en la Invitación pública y sus anexos, motivo por el cual SE HABILITO JURIDICA, Y TECNICAMENTE. (Se adjunta verificación jurídica y técnica).

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Santiago de Cali, 06 de septiembre de 2023

Señor,
Jaime Diego Arias Figueroa
Subdirector (e)
Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación por Mínima Cuantía
No. MC-VLL-CEAI-0011-2023

Con toda atención nos dirigimos al Sr. **Jaime Diego Arias Figueroa** en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 06 de septiembre de 2023

1. **OFERENTE:** GRUPO NEZCO COLOMBIA S.A.S
   NIT: 901011212-0
   REPRESENTANTE LEGAL: CHRISTIAN GEOVANNY MARTINEZ RIASCOS
   C.C.: 94543274

<table>
<tr><th>REQUISITOS HABILITANTES</th><th>CUMPLE /NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td colspan="2">EXPERIENCIA MÍNIMA</td></tr>
<tr><td>La Experiencia habilitante para las personas naturales y jurídicas se deberá acreditar mínimo con 1 (una) certificación de contratos ejecutados cuyos objetos estén relacionados con venta o suministro de elementos de emergencias tales como: lámparas de emergencias, sensores detectores de humo, soportes para extintores y cinta antideslizante; para lo cual se tomará como referencia la clasificación de códigos UNSPSC de la página de Colombia compra eficiente mencionados en el número 4 del presente documento.

La cuantía de los contratos certificados con los que se acredite la experiencia debe ser:

Para MIPYMES: igual o superior al 50% del presupuesto oficial establecido (Mayor o Igual a VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE ($ 21.888.781)

PARA OTROS OFERENTES: igual o superior al 100% del presupuesto oficial. (Mayor o Igual a CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($44.003.820).

Las certificaciones presentadas por el proponente deberán contener como mínimo: Nombre o razón social del contratante, objeto del contrato, fecha de suscripción, valor y plazo o tiempo de ejecución. Para contratos ejecutados en consorcio o unión temporal, debe presentar además una certificación que indique claramente el porcentaje de participación de cada uno de los miembros; sin este requisito no se tomará en cuenta como experiencia. En ningún caso se tendrán en cuenta los subcontratos.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONDICIONES TECNICAS</td></tr>
<tr><td>La propuesta debe contener la descripción técnica de todos los ítems solicitados en el punto No. 7 del presente documento, incluyendo descripción técnica, unidades de medida y las cantidades cumpliendo con lo descrito en el apartado de especificaciones esenciales y se organizan según anexo PROPUESTA TÉCNICA.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Especificaciones técnicas del objeto a contratar

<table><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>Suministro, instalación, conexión y puesta en funcionamiento de lámparas de emergencias tipo LED</td><td>Unidad</td><td>106</td></tr><tr><td>2</td><td>Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de sensores detectores de humo con alarma</td><td>Unidad</td><td>20</td></tr><tr><td>3</td><td>Suministro de soportes de pared para extintores de ABC y CO2</td><td>Unidad</td><td>20</td></tr><tr><td>4</td><td>Suministro de cinta antideslizante</td><td>Rollo</td><td>60</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Suministro, instalación, conexión y puesta en funcionamiento de lámparas de emergencias tipo LED
-Incluyendo tubería EMT, cableado tipo encauchetado, clavija, tomacorriente, uniones EMT, caja EMT grapas, chazos y demás elementos que sean necesarios para su instalación, conexión y funcionamiento.
-Luminaria LED para iluminación de emergencia, para montaje en techo o en pared, con diseño robusto y moderno.
-Proyección de luz uniforme, batería integrada para brindar mínimo 180 minutos de autonomía.
-Temperatura de color: 6500K (DL)
-Potencia de entrada máxima: 1.5 W
-Corriente de entrada máxima: 0.025 A
-Grado de protección: IP20 o mayor.
-Tensión de operación: 120 – 277 V
-Frecuencia: 50/60 Hz
-Tipo de montaje: Sobreponer fijación por tornillos.
-Chasis: Carcasa termoplástica
-Batería: Ni-Cd 3.6V – 1000mA/H o mejor.</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

-Temperatura de operación: 0°C~40°C -Tiempo de carga: 24 horas. -Tiempo de autonomía: 180 minutos. -Ciclos de carga/descarga: >400 ciclos.	
Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de sensores detectores de humo con alarma -Sensor: Principio óptico mediante la dispersión de luz a través de partículas de humo. -Sensibilidad: Cumplir con la BS EN 14604:2005 -Botón de prueba: Simula efecto de humo, prueba de cámara de detección, sistema electrónico y sirena. -Alimentación: Baterías de 9V DC (Debe incluirla) -Intensidad acústica: 85dB a 3 metros de distancia. -Rango de temperatura: 0°C~40°C -Rango de humedad: 15% - 95% de humedad relativa. -Tipo de montaje: Sobreponer fijación por tornillos. -Material: Plástico UL 94 HB retardante de fuego.	CUMPLE
Suministro de soportes de pared para extintores de ABC y CO2 -Alta calidad, durabilidad y resistencia -Compatibles con extintores de ABC (10 y 20 Lb) y con extintores de CO2 (5, 10 Y 15 Lb) -Incluya chazos de expansión -Recubrimiento en su superficie que impida la oxidación	CUMPLE
Suministro de cinta antideslizante rollo por 20 metros -Cinta antideslizante con centro fotoluminiscente. -Temperatura de resistencia: Hasta 50° C -Resistencia UV: Si -Material: Granulo No. 60 adherido al soporte de PVC y adhesivo acrílico. -Color: Negro con franja central fotoluminiscente. -Durabilidad: Alto tráfico de personas.	CUMPLE
El oferente deberá anexar la ficha técnica de la lámpara de emergencia, sensor detector de humo, soportes de pared para extintores y cinta antideslizante con el propósito de validar que los elementos a suministrar cumplan con las especificaciones técnicas exigidas.	CUMPLE

CONCLUSIÓN: HABILITADO TECNICAMENTE

FIRMA COMITÉ TECNICO



Nombre: Jhoan Steven Franco Guerrero
CC. 1.107.069.007
Apoyo HYSI - CEAI

Ministerio de Trabajo
Servicio Nacional De Aprendizaje - SENA
Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI
Regional Valle

VERIFICACION REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA MC-VLL-CEAI-0011-2023

OBJETO: Suministrar, instalar, y poner en funcionamiento los elementos e insumos de seguridad para las instalaciones del Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI, Complejo de Salomia.

CRITERIO TÉCNICO SST	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE / EVIDENCIA	GRUPO NEZCO COLOMBIA S.A.S.
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6 Artículo 2.2.4.1.3 Artículo 2.2.4.6.1 Artículo 2.2.4.6.4 Artículo 2.2.4.6.8 Resolución 0312 de 2019 Ministerio de Trabajo.	Informe del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del proponente, Acta de constitución de COPASST o Vigía de SST, Acta de constitución del Comité de Convivencia Laboral, Matriz de identificación y valoración de riesgos y peligros, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Plan de prevención, preparación y respuesta contra emergencia o en su defecto certificación emitida por la ARL al que este afiliado el oferente con el porcentaje de cumplimento mayor al 85% en la implementación del Sistema de gestión y la evaluación Inicial estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 de 2019).	CUMPLE, el oferente aporta la certificación emitida por la ARL al que esta afiliado con el porcentaje de cumplimento mayor al 85% en la implementación del Sistema de gestión y la evaluación Inicial estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 de 2019).
Diligenciar claramente, firmar y presentar el anexo No. 9 Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Manual de contratación administrativa del SENA	Presentar el formato certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo GCCON-F-065 (Ultima versión)	CUMPLE, el oferente aporta el certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo GCCON-F-065 (Ultima versión)
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables Dec. 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019 Manual de contratación administrativa del SENA	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso deSG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST de la empresa Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables	CUMPLE, El oferente subsana aportando la documentación asociada a seguridad y salud en el trabajo descrita en el presente numeral
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019 Manual de contratación administrativa del SENA	Copia de certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente	CUMPLE, el oferente aporta certificación firmada por el representante legal en donde se manifiesta que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente

El oferente evaluado por requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo, es calificado como: FAVORABLE

Se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los 07 días de septiembre de 2023



JHOAN STEVEN FRANCO GUERRERO
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SENA - CEAI

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Santiago de Cali, 6 de septiembre de 2023

Señor,
JAIME DIEGO ARIAS FIGUEROA
Subdirector (E)
Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Mínima cuantía
No. MC-VLL-CEAI-0011-2023

Con toda atención nos dirigimos a la Sr. **JAIME DIEGO ARIAS FIGUEROA**, en su calidad de delegatario del gasto (E), con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 6 de septiembre de 2023

1. **OFERENTE: NEZCO COLOMBIA SAS**
2. **NIT:** 901011212-0
   REPRESENTANTE LEGAL: CHRISTIAN GEOVANNY MARTINEZ RIASCOS
   C.C.: 94543274

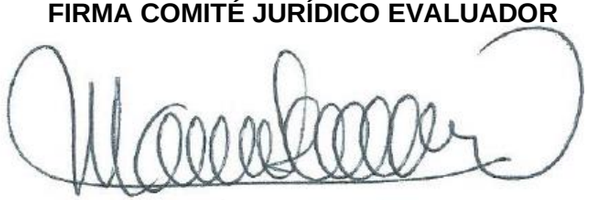
MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	- NO APLICA
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	- NO APLICA
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	- CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	- NO APLICA

Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	- CUMPLE - Expedición: 24 de agosto de 2023 - Duración de la sociedad: Indefinida - Objeto social relacionado: A) COMERCIALIZACIÓN AL POR MENOR Y POR MAYOR DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y DE SEGURIDAD. INDUSTRIAL. B) BRINDAR ASESORÍA EN MATERIA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS Y SEGURIDAD. INDUSTRIAL EN GENERAL. C)RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO. D)INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS. E) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE INSUMOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SERVICIOS. RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS. F) CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL DE FORMA LÍCITA Y TODAS LAS DEMÁS INHERENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. - Facultades del representante legal: EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. - Validación código de verificación único: 0823YX7QMH
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	- CUMPLE
Fotocopia del documento de identidad	- CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- NO APLICA
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	- NO APLICA

Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- NO APLICA
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	- CUMPLE
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	- NO APLICA
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	- Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	- CUMPLE
Pacto de Transparencia	- CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	- CUMPLE

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



Nombre: María Teresa Bedoya Potes
CC. 31.640.753
Cargo Abogada Contratista CEAI

Ministerio de Trabajo						
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA						
CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL - CEAI						
VERIFICACIÓN REQUERIMIENTOS AMBIENTALES						
MC-VLL-CEAI-0011-2023						
Suministrar, instalar, y poner en funcionamiento los elementos e insumos de seguridad para las instalaciones del Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI, Complejo de Salomia.”						
PROPONENTES			**GRUPO NEZCO COLOMBIA S.A.S.**			
REQUISITOS HABILITANTES	**SOPORTE/ EVIDENCIA**	**ETAPA**	**SI**	**NO**	**N/A**	**RESULTADO**
Dentro de la ficha técnica entregada por el proponente o en la información del fabricante o comercializador se debe verificar que las luminarias cumplan con los siguientes requisitos mínimos: Condiciones eléctricas definidas por la Red Eléctrica: Tensión (V), Frecuencia (Hz). Factor de potencia 0.9 V o superior. Distorsión Armónica <20 % Temperatura de color entre 3000 y 6000 Kelvin (K). Eficacia luminosa de la luminaria debe ser mínimo de 100 lm/w para iluminación interior. Eficacia luminosa de la luminaria debe ser mínimo de 110 lm/w para iluminación industrial. Eficacia luminosa de la luminaria debe ser mínimo de 115 lm/w para iluminación exterior y alumbrado público. Índice de Reproducción Cromática mínimo >80 en Iluminación Interior. Índice de Reproducción Cromática mínimo >70 en Iluminación Industrial. Índice de Reproducción Cromática mínimo >70 en Iluminación Exterior y Alumbrado Público. Grado IP mínimo IP65 para iluminación industrial. Grado IP mínimo IP66 para iluminación exterior y alumbrado público.	Ficha técnica	Pre contractual	**X**			CUMPLE
						Habilitado

Se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los 6 dias del mes de septiembre del 2023

LAURA TATIANA PULIDO MARTINEZ
Verificador requerimientos ambientales

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN

PROCESO No. MC-VLL-CEAI-0011-2023

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
NEZCO COLOMBIA SAS	HABILITADO	N/A	HABILITADO	CUMPLE	N/A

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN DESIERTA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Mínima Cuantía

PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-VLL-CEAI-0011-2023

OBJETO: Suministrar, instalar, y poner en funcionamiento los elementos e insumos de seguridad para las instalaciones del Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI, Complejo de Salomia.

RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador, recomienda al Ordenador del Gasto (E) aceptar la oferta presentada el proceso de selección de mínima cuantía cuyo objeto es: "Suministrar, instalar, y poner en funcionamiento los elementos e insumos de seguridad para las instalaciones del Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI, Complejo de Salomia." al oferente NEZCO COLOMBIA SAS con NIT No. 901.011.212-0, teniendo en cuenta que cumplió con todos los requisitos establecidos en la Invitación Pública.

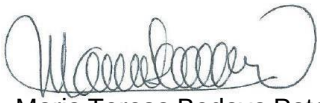
Evaluador Técnico



Jhoan Steven Franco Guerrero
Apoyo HYSI - CEAI

Evaluadores Financiero y Económico
N/A

Evaluadores Jurídica



Maria Teresa Bedoya Potes
Abogada Contratista